



Concluye trabajos legislativos Primera Comisión de la Permanente

Boletín No. 7100

- En su última reunión avaló tres puntos de acuerdo en temas diversos

La Primera Comisión de la Permanente: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, que preside el senador Navor Alberto Rojas Mancera (Morena), concluyó sus trabajos legislativos correspondientes al segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

En su intervención, el diputado Benjamín Robles Montoya (PT) reconoció la conducción de Rojas Mancera y la participación de legisladoras y legisladores de esta Comisión. Asimismo, les deseó éxito en las tareas políticas legislativas que tienen por delante.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) agradeció la apertura por parte del presidente de la Comisión para consensar la mayoría de los asuntos turnados; sin embargo, dijo que muchas cosas se tuvieron que desechar por los tiempos. También auguró éxito a cada uno de las y los legisladores en las tareas que emprendan.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena) felicitó al senador Rojas Mancera por la conducción que tuvo en los trabajos que llegaron a la Primera Comisión, con el objetivo de favorecer al país.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra destacó la labor de las y los asesores, quienes trabajaron de manera coordinada para sacar adelante las tareas de esta Comisión. Mencionó que el senador Rojas Mancera fue un gran líder en los trabajos.

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) indicó que a esta instancia le tocó algunas tareas complicadas e importantes como fue la ratificación de los magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. “Esta primera Comisión cumplió con esa tarea de que en la Comisión Permanente apoyemos con nuestro grano de arena a la gobernabilidad y al desarrollo del país”.

Por su parte, el senador Rojas Mancera dijo que fue un trabajo en el cual se tuvo mucho diálogo y se sacaron puntos de acuerdos en los cuales se debía trabajar de manera coordinada para que pudieran ser aprobados siempre con la disposición de las y los legisladores.



Puntos de acuerdo

En su última reunión, la Primera Comisión avaló, por unanimidad de 10 votos, tres puntos de acuerdo relacionados con temas de erradicación del trabajo infantil, campañas informativas sobre seguridad y prevención de desastres naturales, y acciones de auxilio para mujeres.

El primero, exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y a la de Educación Pública para que, en coordinación con la Procuraduría Federal de la Defensa del Menor y de la Familia, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, redoble las acciones de prevención, detección y erradicación del trabajo infantil, y realice campañas de concientización y sensibilización para la población, con el objetivo de denunciar y lograr erradicar el trabajo infantil.

Asimismo, evaluar la posibilidad de realizar inspecciones extraordinarias cuando se tenga conocimiento de la existencia del trabajo de menores de edad o se reciban denuncias de vulneración a los derechos de la infancia, a fin de detectar, castigar y erradicar dichas conductas.

También, garantizar el derecho humano a la educación de niñas, niños y adolescentes, reforzar o, en su caso, implementar planes y estrategias para evitar la deserción escolar ocasionada por el trabajo infantil.

El segundo, pide a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a través de sus sistemas locales de Protección Civil que implementen y fortalezcan sus campañas informativas a la población sobre las medidas de seguridad y prevención de desastres naturales, particularmente ante los fenómenos hidrometeorológicos, con el propósito de sensibilizarlas y atender oportunamente las recomendaciones de prevención y atención a los desastres naturales.

El tercero, solicita al Sistema Nacional de Seguridad Pública impulsar y difundir una campaña informativa sobre la señal silenciosa de auxilio para mujeres, a fin de que éstas sepan cómo actuar de manera oportuna ante situaciones de riesgo.

En la misma reunión avaló el dictamen por el que se desechan diversas proposiciones con punto de acuerdo relativas al proceso electoral 2024.

Para ello, pidió a la Secretaría General de Servicios Parlamentarios dar por concluido el trámite legislativo y descargue el archivo de los expedientes de la Primera Comisión.

Informe

Finalmente, por unanimidad aprobó su informe de actividades, correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

22/08/2024

LEGISLATIVO

